

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL

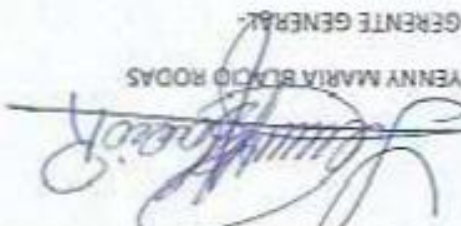
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOEREMAR S.A

Conforme como lo establece el Art 263 de la codificación de la ley de compañía del Ecuador vigente procedo a emitir el presente informe sobre la administración del Ejercicio Económico a diciembre del 2015.

La compañía cumple con su objeto Social, Los Libros Sociales, las Actas de Junta General, Libros Talonarios y el de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la Compañía se ajusta a las normas legales su funcionamiento se ajustan a lo previsto en las Leyes y análisis respectivo. En este ejercicio económico 2015 hemos cumplido con nuestro objetivo de desarrollar actividad

Tal como lo establece el ART-291 de codificación de la Ley de Compañía del Ecuador vigente, adjuntamos al presente la entrega del Informe del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos Anexos y una copia de este Informe al Comisario, para que proceda a la emisión del informe respectivo y se proceda a Aprobar los Estados financieros y sus Anexos al 31 de Diciembre del 2015.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión realizada en ejercicio 2015


YENNY MARIA BLACIO RODAS
GERENTE GENERAL